

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO II

Carácter: Obligatorio

Semestre / Año: Segundo Semestre 2010

Profesor: Claudio Herrera Jarpa

Ayudantes: Eduardo Achu M., Carolina Arce E., Daniel Bravo Z., Raúl Mazzarella U., Víctor Navarro M., Constanza Núñez D., María José Rojas A., Andrés Salinas U., Gonzalo Winter E.

A. Objetivos, contenidos, seminarios y bibliografía

1) Objetivos:

Introducir al alumno en la aplicación del derecho, indagando las características distintivas del razonamiento jurídico, las doctrinas principales formuladas respecto del mismo y la función jurisdiccional, y los problemas básicos que aquella plantea al órgano aplicador y sus posibles soluciones.

2) Contenidos:

I.- Introducción

II.- Razonamiento Práctico y Razonamiento Jurídico

III.- Doctrinas respecto de la Justificación Jurídica.

- a) Justificación interna y externa.
- b) El Formalismo. Escuelas.
- c) El escepticismo ante las Reglas. Escuelas.
- d) El Posición institucional del juez en el Derecho Contemporáneo.

IV.- El Silogismo jurídico y el proceso de subsunción. Definiciones y problemas.

V.- La Interpretación Jurídica.

- a) Definición y Clases.
- b) Doctrinas
- c) Legislación Chilena.
- d) Análisis de la historia, interpretación y aplicación de las normas interpretativas en nuestro sistema jurídico.

VI.- Las lagunas en el Derecho.

- a) Definición y Clases
- b) Soluciones
- c) Legislación, doctrina y jurisprudencia chilenas.

VII.- Las antinomias jurídicas.

- a) Definición
- b) Soluciones.
- c) Legislación, doctrina y jurisprudencia chilenas.

VIII.- Otros Problemas de la aplicación jurídica.

3) Seminarios:

Se realizarán seminarios, fuera del horario de clases, sobre profundización de materia vista en clases a cargo de los ayudantes. En cuanto a las fechas, éstas se darán a conocer en la primera semana de clases.

Se requiere, previamente a la asistencia de los seminarios, la lectura de determinados textos, los cuales se controlarán al final de cada una de las sesiones.

4) Bibliografía básica:

- Teoría del razonamiento y argumento jurídica, María José Añón.
- Justificación de la Decisión Judicial: en general y Justificación interna. Atienza (1993), Alexy (1989) y Larenz (1994).
- Lo racional como razonable, Aulis Arnio (1991).
- Sistema Jurídico y codificación. La vinculación del juez a la ley. Kaufmann y Hassener eds, 1992.
- El papel del juez en el Estado de Derecho, Marina Gascón Abellàn.
- Sentencia judicial y Creación del derecho, Eugenio Bulygin.
- Las razones del derecho. Teorías de la Argumentación Jurídica. Manuel Atienza (1993).
- Shklar, Judith. Legalismo, 1968.
- Simor, Dieter. La Independencia del Juez, 1985
- La Codificación Civil Chilena y la estructuración de un sistema jurídico legalista. María Angélica Figueroa.
- Wroblewsky, Jerzy. Constitución y Teoría General de la Interpretación jurídica, 1985.
- Regulación de la interpretación en Chile (normas).
- Interpretación de las reglas sobre interpretación del Código Civil (varios).
- La Aplicación de la ley Penal más Favorable, Antonio Bascuñan Rodríguez, 2000.
- Tiempo y Validez, Eugenio Bulygin, 1991.
- Bobbio, Norberto, Teoría General del Derecho, 1992.
- Sobre la distinción entre la derogación expresa y derogación tácita, 2000.
- La Analogía Jurídica, A. Kaufmann.

B. EVALUACIÓN

1. Dos controles programados por Dirección de Escuela, de acuerdo a la programación académica vigente, más el promedio de los seminarios, equivalentes en conjunto al 60% de la nota final del semestre.

2. Examen: equivalente al 40% de la nota final.

C. ASISTENCIA

No se exige asistencia como requisito para aprobar el curso, mas el diseño pedagógico del programa se basa en un sistema de clases presenciales.